

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 914 de 2017

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ELECCIÓN DE MESA

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de marzo de 2017

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
Miembros:	Señoras Representantes Berta Sanseverino y Mercedes Santalla y señor Representante Marcelo Bistolfi.
Secretaria:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el tercer Período de la XLVIII Legislatura.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Realmente, es un placer iniciar nuestras actividades, a pesar de que ya hemos tenido algunas reuniones en este año 2017. Es oportunidad de cambio de autoridades, por lo que voy a proponer a la señora diputada Gloria Rodríguez, una colega muy comprometida con los temas de derechos humanos que ha estado muy presente en muchos de los temas y circunstancias muy dolorosas que el año pasado estuvieron en la agenda de todo el país, no solamente en Montevideo.

Quiero reconocer el trabajo de Gloria; siempre es buena cosa que la sociedad vea que esta Comisión de Derechos Humanos está consustanciada con sus derechos, con su bienestar, con la calidad de vida que todos debemos procurar, así que le deseo el mejor trabajo.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia la señora representante Gloria Rodríguez)

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Hoy comenzamos este nuevo Período legislativo de la Comisión de Derechos Humanos y para mí es un honor que, nuevamente, hayan confiado en otorgarme la Presidencia de una Comisión tan importante, en la que se ha venido trabajando fuertemente; siempre digo que es una Comisión de puertas abiertas.

Quiero destacar, agradecer y felicitar el trabajo de la señora diputada Berta Sanseverino durante todo el Período 2016, en el que se trabajó muchísimo, con responsabilidad, con coordinación, con respeto y con armonía; su presidenta ha llevado adelante tan magnífica conducción. Además, aprendimos muchísimo de su experiencia, de su conocimiento y vamos hacer lo posible y lo imposible para continuar ese mismo camino y multiplicar todo lo que aprendimos el pasado año.

En segundo término del orden del día figura la elección del Vicepresidente.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- En primer lugar, quiero felicitar a la presidenta electa, a quien le deseo muchos éxitos en su gestión. Suscribo las palabras de la señora diputada Berta Sanseverino: fue una elección bien merecida por la importante tarea que va a desarrollar este año.

También quiero felicitar a la señora diputada Berta Sanseverino por todo el trabajo que realizó en su Presidencia.

Como vicepresidenta para este Período, propongo a la señora diputada Mercedes Santalla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

La señora diputada Mercedes Santalla pasa a ocupar la Vicepresidencia de la Comisión de Derechos Humanos y le deseamos muchísimos éxitos. Sabemos de su compromiso porque venimos trabajando juntas, así que le deseamos lo mejor.

Esta Presidencia va a funcionar bien si trabaja en armonía y en coordinación con la Vicepresidencia así que estoy totalmente a su disposición.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Gracias, señora presidenta. Estoy totalmente de acuerdo en que vamos a tener que formar un buen equipo.

También saludo a la señora diputada Berta Sanseverino por todo el compromiso que tuvo en la gestión pasada, con temas muy importantes arriba de la mesa; esta no es la primera reunión del año, sino que ya tuvimos una sesión extraordinaria con un tema muy importante y muy comprometido para la sociedad.

A su vez, tendremos que plantearnos el régimen de trabajo y cómo lo llevaremos adelante en este Período. Algunos adelantos tenemos y luego quiero hacer algunos agregados para una agenda que también este año va a ser muy importante.

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: “Régimen de trabajo. Determinación”.

(Diálogos)

——Se ha acordado continuar sesionando los días miércoles a la hora 12 y 30, del 1º al 18 de cada mes.

Debido a la cantidad de temas que tratamos, sumamente importantes y sensibles, el año pasado no se pudo salir al interior, no tuvimos ese espacio. Una de las propuestas para este año es tratar de realizar alguna salida porque considero que es muy importante que la Comisión de Derechos Humanos llegue al interior.

Como cuarto punto del orden del día tenemos: “Asuntos varios”. Entre otras cosas, tenemos la resolución de temas que han quedado pendientes del Período pasado y también los asuntos entrados durante el receso.

Por un lado, tenemos que definir quién concurrirá al Seminario regional para miembros de las comisiones parlamentarias de derechos humanos, a realizarse en Colonia del Sacramento, los días 6 y 7 de abril del presente año.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- En mi carácter de representante locataria, aclaro que voy a participar de ese seminario. De todas maneras, no tendría inconveniente en que decidan que por la Comisión de Derechos Humanos concurra otro diputado.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- En teoría, era una invitación primero a la Comisión y después se remitió exclusivamente a su presidente y no al resto de los miembros. Sería importante aclarar esto para saber si en el caso de que algún otro miembro de la Comisión quiere participar, lo puede hacer.

(Diálogos)

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Yo recibí la invitación y también un cuestionario sobre los temas que me interesaban. Eran cuatro o cinco preguntas y fijaron un plazo para entregarlas, por lo que las envié. Entendí que era una invitación para todos los miembros de la Comisión, por lo que acepté; no sabía que esto debía pasar por la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Con relación a la definición de quiénes concurrirán al seminario, la Comisión ha decidido que participarán los cuatro miembros titulares.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- Me interesa que conste en la versión taquigráfica mi planteamiento con relación a la solicitud y sería bueno que la señora presidenta hiciera los descargos con relación a lo que acabamos de hablar fuera de la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con relación a una solicitud presentada por la señora diputada Cecilia Eguiluz, cuyo lugar en este momento está ocupando el señor diputado Marcelo Bistolfi, queremos manifestar que si bien las versiones taquigráficas son abiertas, como es una solicitud para un juzgado letrado se le informa que debe ser solicitada al Poder Legislativo, al presidente de la Cámara de Diputados, por intermedio del respectivo juzgado. Esta es la información que haremos llegar a la señora diputada Cecilia Eguiluz.

Se pasa a considerar la designación de los miembros que van a participar en la CORE.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Propongo que las representantes en la CORE sean, como titular, la señora diputada Gloria Rodríguez y, como suplente, la señora diputada Mercedes Santalla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Me parece que a todos los asuntos de la Comisión, tendríamos que agregar el tema relativo a la apatridia.

(Diálogos)

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- Siguiendo el planteo que hacía la señora presidenta sobre la aspiración de que la Comisión de Derechos Humanos pudiera salir al interior, quiero darle un fuerte apoyo a una solicitud que también hizo mi titular, la señora diputada Cecilia Eguiluz, que es una salida de la Comisión de Derechos Humanos, lo antes que se pueda, para sesionar en nuestro departamento de Salto. El fin sería visitar todas las instalaciones que se han hecho y apoyar una iniciativa que surgió hace dieciocho o veinte años, que en principio era para Salto pero que después tomó un carácter regional: ayer se hizo un lanzamiento de firmas, del que participaron Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas, liderados por la APC, por la inminente necesidad de que se autorice un IMAE para la ciudad de Salto.

Se debe tener en cuenta que es un tema de derechos humanos porque quienes vivimos en el norte sentimos que estamos en una clara desventaja con los ciudadanos del sur, ya que a 500 kilómetros cualquier tipo de problema cardiovascular puede ser letal porque el tiempo de traslado realmente juega muy en contra.

Se trata de un emprendimiento de origen privado, pero que después se hizo público, con una inversión millonaria en equipos. En aquel momento tuve la satisfacción -el señor ministro del momento era el doctor Venegas- de conseguir la autorización para la firma del angiógrafo y estos empresarios de la salud siguieron trabajando en el resto de cosas.

La señora diputada Cecilia Eguiluz solicita que concurran a conocer todas las instalaciones que se siguieron haciendo para los pacientes antes de la angiografía y para el posoperatorio. Además, el personal médico y no médico está formado en la materia -durante mucho tiempo mantuvimos un convenio con el sanatorio Americano, donde hay una IMAE-, por lo que hoy, en Salto, se puede contar con un equipo interdisciplinario para atender todos los problemas cardiovasculares, las veinticuatro horas.

Lo más importante es que este planteo, más allá de que no es el Estado el que está haciendo la inversión sino privados, es para la atención de todo el universo. No estamos hablando de un IMAE cardiológico para atender a determinadas personas o a socios de algunas mutualistas, sino que es un convenio colectivo, inclusive para la gente de ASSE: cualquier persona que tenga cédula podrá ser atendido. Por este motivo, no es de interés de algunos salteños sino de todos, y desde siempre, y es que hoy se hace regional, con la participación de tres departamentos más que están afines de apoyar.

Creo que sería más que importante -se habla de quinientos cincuenta o algo más de intervenciones por año en la región: en Artigas, Paysandú, Salto y Río Negro-, inminente el apoyo para lograr nada más que la voluntad política -prácticamente está todo hecho- de que, finalmente, se pueda concretar ese IMAE.

Como salteño, me siento discriminado porque no tengo el mismo acceso a la salud que un montevideano o que una persona que vive en el entorno de los siete IMAE que hay en Montevideo, por eso me parece importante una salida de la Comisión a Salto; hago el planteo con serenidad, pero con mucha fuerza para que la Comisión lo tome en cuenta. El centro es espectacular y cuenta con la mejor tecnología; faltaría darle esa fuerza, esa espalda, y esta Comisión no puede estar ajena porque es un tema de derechos humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta Comisión siempre estuvo abierta a realizar las salidas al interior: tenemos que llegar a todos los rincones de nuestro país. Muchas veces se hace difícil trasladarse, a pesar de que son muchísimos los temas -no solo en lo que refiere a la salud- que están golpeando muy fuerte a nuestra sociedad; al estar tan centralizados en Montevideo, no nos llega esa información. Por eso nuestra propuesta de que esta Comisión se traslade al interior y considero que más allá de realizar visitas puntuales es importante tanto sesionar como recibir a diferentes actores, organizaciones civiles, para que nos puedan trasmitir sus preocupaciones.

Tomamos con toda seriedad y responsabilidad el planteamiento sobre el IMAE cardiológico, primero de la señora diputada titular y luego del suplente, señor diputado Marcelo Bistolfi -lo consideramos muy importante para el litoral norte; hoy por hoy es un tema muy candente y esta Comisión no está ajena-, y les damos la seguridad de que en la próxima sesión consideraremos con los miembros de esta Comisión una instancia de salida a Salto no muy lejana en el tiempo -habrá que ver en qué régimen nos trasladaremos- ; anunciar que la Comisión de Derechos Humanos estará instalada en determinada ciudad o pueblo recibiendo a las diferentes organizaciones, será sumamente importante.

SEÑOR BISTOLFI (Marcelo).- Se lo agradezco. Miles de uruguayos estarán realmente muy satisfechos de que esta Comisión pueda viajar hacia el norte para escuchar el reclamo de tanto tiempo de esta cantidad de personas que vivimos a cuatrocientos, quinientos o seiscientos kilómetros de Montevideo.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Debemos tener en cuenta que el miércoles 5 de abril no vamos a sesionar porque estaremos viajando a Colonia.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizás ese día podamos adelantar la hora de inicio de la sesión o, si no es posible, coordinar una sesión extraordinaria porque considero que no deberíamos atrasarnos en el trabajo; tenemos temas importantes para tratar.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

===/